ECOintegral Soluciones Ambientales S.A.S. 900.602.919-1	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: ECO011	No acepte este documento con alteraciones, enmendaduras, copias, scanner o sin los SELLOS de seguridad de la empresa
	Gestión de Servicios al Cliente	Código: SST-CER-11	
	CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	Fecha: 26/01/2023	

ECOINTEGRAL SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S
NIT: 900.602.919-1
AUTORIZADA POR SECRETARIA DE SALUD MEDIANTE ACTA N° SQ07C-003669

CERTIFICA QUE:	Día	Mes	Año	FECHA DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO
	10	02	2023	
	09	08	2023	FECHA DE VENCIMIENTO DEL SERVICIO

CERTIFICACIÓN N°: ECO085230	VERSIÓN: ECO011

DETALLE DEL TRABAJO O SERVICIO: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DE LA EMPRESA:	COMEDOR SURAMERICA		
DIRECCIÓN:	CALLE 28 SUR # 4-24	TELÉFONO	
BARRIO	20 DE JULIO	LOCALIDAD	SAN CRISTOBAL
PERSONA RESPONSABLE:		NIT:	830039084-9

IDENTIFICACIÓN DEL TANQUE

CAPACIDAD	1.000Lt	UBICACIÓN	AÉREO	MATERIAL	PLÁSTICO
COLOR	NEGRO	CANTIDAD	1	DESINFECTANTE	Hipoclorito de sodio al 5%
DOSIFICACIÓN:	4 ml * Litro Agua	TÉCNICO QUE REALIZA EL SERVICIO: G.CASTIBLANCO			

n cumplimiento con el Decreto 1575 de 2007 expedido por el Ministerio de Salud, Capítulo
sobre Saneamiento, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 777 de 2021.
presente certificado tiene una vigencia de 6 meses a partir de su fecha de expedición.

rma.

ARIA LEONOR CÁRDENAS
g. de Seguridad y Salud Para el Trabajo
.P. En Seguridad e Higiene Ocupacional
erente Ecointegral S.A.S

VERIFIQUE SU CERTIFICADO

Powered by CamScanner

El personal que realizará las labores de control integral de plagas deberá estar Certificado y Calificado para la aplicación de plaguicidas y deberá portar de manera adecuada los elementos de protección personal tales como: overol, careta o tapabocas con filtro, gafas de seguridad, botas de caucho y guantes de nitrilo.

Antes de la Intervención:

1. Realizar inspección a todo el establecimiento y generar un diagnóstico.
2. Identificar la plaga para dar una respuesta más adecuada a cada problema así:
 - Rastreras (cucaracha, hormigas, chinches, cienpies, alacranes, arañas, garrapatas)
 - Voladoras (Mosquitos, zancudos, moscas, abejas, avispas, polillas).
 - Conocer las zonas afectadas por la plaga.
 - Conocer la biología de los insectos que nos afectan.
 - Evaluar la incidencia de la plaga detectada y conocer las zonas afectadas.
3. Planificar y programar el método de control teniendo en cuenta los siguientes:
 - **Método de Control Físico o Mecánico:** Se procede a obstruir las entradas o madrigueras de las plagas, uso de distintos elementos no químicos para la captura de plagas como mallas, ultrasonidos, trampas de luz UV, trampas de pegamento, cubrir los caminos de acceso, agujeros, desagües, poner redes.
 - **Método de Control Cultural:** Se programan charlas pedagógicas en las cuales se instruye al personal sobre el riesgo de las Plagas y cómo tener Buenas Prácticas de Manofactura.
 - **Método de Control Biológico:** Se introduce una especie que contribuya con la disminución de la plaga.
 - **Método de Control Químico:** Se procede a realizar control mediante la aplicación de insumos químicos como plaguicidas, el cual debe realizarse por personal debidamente capacitado y certificado.
4. Una vez escogido en método que se aplicará para controlar, se realiza un cronograma de actividades en el cual se le informe al personal que labora en el establecimiento los procedimientos que se realizaran, y las recomendaciones así:

Powered by CamScanner

Aspersión:

- Verificar que no haya personas o mascotas dentro del área a intervenir.
- Verificar que no haya ningún tipo de alimento expuesto.
- Realizar diagnóstico para cuantificar la cantidad de solución a preparar dependiendo el área y la infestación.
- Preparar la solución de acuerdo a la dosificación a emplear teniendo en cuenta infestación encontrada en el diagnóstico y químico a utilizar.

Después:

- Aplicar la solución por aspersión de 25 ml/metro cuadrado
- Depositar agua potable en la bomba y aplicar en los muros, con el fin de lavar la máquina y no contaminar los vertimientos hídricos.
- Entregar las siguientes recomendaciones:
 - No ocupar el área intervenida por un lapso de 3 horas después de la fumigación.
 - No lavar las áreas tratadas por un lapso de 24 horas para asegurar el efecto del químico.
 - Tener implementado un Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
 - Recomendar la importancia de mantener aseado el área del establecimiento
- Recomendar el control periódico mediante Fumigación mínimo cada 6 meses o cuando sea requerido según el grado de infestación.

Propiedad de

ECOINTEGRAL SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S



Powered by CamScanner

K-Othrine EC 25

La solución profesional

FICHA TECNICA
K-Othrine® EC25

(Deltametrina 25 g/Litro)
Concentrado Emulsionable
Uso Salud pública
Registro Minsalud No. RGSP-0061-96
MEDIANAMENTE TOXICO – CUIDADO



1. INFORMACION GENERAL

K-Othrine® EC25 es una formulación en concentrado emulsionable de Deltametrina, conforme a la especificación WHO/SIF/43; **K-Othrine® EC25** es un piretroide con registros OMS, FAO y del Ministerio de Protección Social, que actúa principalmente sobre el sistema nervioso central; de amplio espectro de acción contra insectos rastreros y voladores, para ser utilizado mediante los diferentes métodos de aplicación (aspersiones, nebulizaciones, termonebulizaciones, e impregnación de toldillos) en viviendas, industria, hoteles y en general salud pública dando excelentes resultados en la prevención de enfermedades transmitidas por insectos vectores.

2. INGREDIENTE ACTIVO

Nombre IUPAC: S-a-ciano-3-fenoxibencil-(1R,3R)-3-(2,2-Dibromovinil) 2,2-dimetilciclopropano carboxilato25 gramos por litro de formulación a 20°C.

Nombre común: Deltametrina
Concentración: 2,5%
Deltametrina: ... 25 gr/Lt.
Ingredientes auxiliares..... c.s.p. para 1 Lt de producto

3. MODO Y MECANISMO DE ACCION:

Contacto e ingestión. Actúa sobre el sistema nervioso central de los insectos, interfiriendo la conducción normal de los impulsos nerviosos. Inicialmente produce una fase de intensa agitación, seguida de parálisis general y posteriormente la muerte de los mismos.

4. RECOMENDACIONES DE USO REGISTRADAS EN LA ETIQUETA:

Este producto tiene registradas ,ante la autoridad competente las siguientes recomendaciones de uso que están reportadas en su etiqueta:

1. **Tratamiento residual en la impregnación de toldillos.** Para el control de *Anopheles, Culex* y *Flebotomos* sobre toldillos, aplicar 25 mg de I.A./m² de tela, o sea 25 ml de **K-Othrine® EC25** diluidos en un (1) litro de agua por dos (2) toldillos, de 12 m², cada uno, para un tratamiento anual.

2. **Tratamiento adulticida espacial:** Para el control de Aedes y Culex se utiliza 1 g de ingrediente activo/ha en nebulización espacial. Para tratamientos ULV, en máquina tipo LECO sobre vehículo, a una velocidad de 10 km/h y un descargue de 208 ml/min, utilizar 40 ml de

K-Othrine® EC25 diluidos en 460 ml de ACPM, aceite mineral o vegetal para cada hectárea. Realizar tres tratamientos consecutivos con una semana de intervalo, con el fin de romper el ciclo del vector.

3. **Tratamiento de choque por aspersión:** Para el control de moscas, cucarachas, chinches y pulgas, diluir 5 a 8 ml de K-Othrine EC25 en un (1) litro de agua y aplicar con aspersión de gota gruesa.

5. OTRAS RECOMENDACIONES:

Este producto por experiencias en su uso en el mercado también puede ser aplicado según las siguientes recomendaciones (esta información es complementaria a la información registrada ante la autoridad competente y no es una información oficial por lo cual debe ser validada antes de hacer uso del producto).

En Aplicaciones espaciales (no residual) Motomochila con adaptador ULV Nebulizador o termonebulizador, diluir 20 a 25 ml / Lt. de Solvente (agua, ACPM, Kerosene) para tratar 1000 mts3.

En programas de control dengue, recomendar a la comunidad abrir puertas y ventanas cuando pase el vehículo aplicando el producto.

Puede ser aplicado en zonas urbanas y rurales con riesgo potencial de epidemias de enfermedades transmitidas por vectores, tanto en el interior de las viviendas, como en el peri- domicilio, mediante aplicaciones espaciales que garanticen tamaño de gota óptimo para reducir la población de mosquitos adultos.

TIEMPO DE RE-ENTRADA:

El tiempo de re-entrada depende de algunas condiciones como son: área aplicada, método de aplicación, ventilación y dosis. En términos generales se recomienda un periodo de re-entrada de 2 horas, verificando previamente que la superficie esté seca y garantizando una excelente ventilación antes del re-ingreso.

6. BENEFICIOS

- **K-Othrine® EC25** ofrece un amplio espectro de acción controlando Hormigas, moscas, palomillas, ácaros, cucarachas, Mosquitos, etc.
- **K-Othrine® EC25** es selectivo y económico.
- **K-Othrine® EC25** ofrece alta flexibilidad en su aplicación por ser apto todos los métodos de aplicación (aspersiones y nebulizaciones)
- **Othrine® EC25** no mancha superficies tratadas.
- **K-Othrine® EC25** es un insecticida muy seguro, de muy baja toxicidad Cuenta con registros OMS, FAO y del Ministerio de Protección Social. Por tal es muy seguro en su utilización.
- **K-Othrine® EC25** posee un buen efecto de choque o derribo de la plaga gracias a su ingrediente activo y formulación.

7. PRECUACIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION

- No debe almacenarse con alimentos, bebidas o drogas para consumo humano y Animal.
- Mantenerlo en su envase original, debidamente identificado y cerrado, fuera del alcance de los niños, personas ajenas a su uso y animales domésticos, en un lugar fresco y bajo llave.
- Las existencias de producto deben ser aptas metódicamente marcadas claramente de forma que puedan ser identificadas e inspeccionadas fácilmente; los envases se deben almacenar verticalmente y se debe limitar la altura de las pilas, para evitar desperfectos por aplastamiento.

- Los envases no deben estar almacenados directamente en el suelo, sino preferentemente sobre estibas y apartados de la pared, para permitir la ventilación.
- Todas las existencias se deben inspeccionar regularmente, para detectar signos de deterioro o pérdida.

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 003669

S.E. Sede Occidente

Fecha: 26 01 2022

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento: 684205	Número de inscripción: 0600002021
Razón social: Fumigaciones Domiciliarias Ambientales SAS	Número de carpeta: 8053
Nombre del establecimiento: Fumigaciones Domiciliarias Ambientales SAS	
Nit: 900602949-1	Sede: 1 Única
Dirección: KR 11 200 80 68	
Localidad: Kennedy	UPZ: 46 San José
Servicio: Fumigación	Teléfonos: 6019773362 - 3133329928
Correo electrónico para notificación: comercial@fumigacion	
Nombre propietario: Fumigaciones Domiciliarias Ambientales SAS	
Tipo de documento: C.C [] C.E [] NIT [X] PPT [] PS [] PTP []	Número documento: 900602949-1
Nombre representante legal: MARIA LEONOR CARDENAS	
Tipo de documento: C.C [X] C.E [] NIT [] PPT [] PSI_PTN []	Número documento: 52697086
Dirección de notificación: KR 11 200 80 68	
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI [X] NO []	01340566
Línea de intervención: Vectores	
Tipo de establecimiento: Fumigación	
Número de trabajadores: 2	Horario: Diurno [X] Nocturno [] 24 Horas [] Otro:
Días de funcionamiento: Lunes a viernes [] Domingo a domingo [X] Fin de semana [] Otro	

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	Medida Sanitaria SI	Medida Sanitaria NO
Visita 1	15	07	2022	DESFAVORABLE		X
Visita 2	07	12	2022	DESFAVORABLE		X
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación	[X]	Solicitud del interesado Número de radicado:	[]
Asociada a peticiones quejas y reclamos Número de radicado:	[]		
Solicitud oficial Número de radicado:	[]	Evento de interés en salud pública	[]
Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin	[]		
Otro: [] Especifique:			

2. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	1	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador	6	

Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 003669

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protección de procedimientos invasivos según el perfil específico	X	2		
4.5 Implementación de formato de registro de entrega a usuarios y formato de cogestión	X	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento: tipo concepto de bomberos	X	2		Gestión del Riesgo 01142022
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que prevenga el riesgo de incendio y evite el contacto con elementos sometidos a tensión	X	2		
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	X	2		
4.10 Ubicación y dotación apropiada de botiquín de primeros auxilios	X	2		
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X	2	3	

Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores

4.14 Póliza de Responsabilidad Civil	SI	NO		Polizas de Garantia # 3002-1144000044
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	X	2	3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	X	2	3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	X	2	3	CUBA LOSA TENGO CUBA VIGENTE EL MUNICIPIO
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe mensual actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	
4.20 Fecha de último reporte	Febrero			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X	2		Se presenta RADO 01142022
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X	2		
5.3 Drenajes, pisos, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X	2		
5.4 Servicios sanitarios con batería sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	X	2		
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimentos en cantidad suficientes	X	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X	2		
5.7 Prácticas de gestión integral de residuos implementadas	X	2		
5.8 Disposición de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada	X	NO	N.A	Disposición residuos con Ecocapital
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos	X	2	3	
5.10 Ausencia de moscas, gatos, humos, ratas	X	2	3	
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas.	X	2	3	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | N.A. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 003669

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	Se presenta Rad # 1-2022 19127
2 Concepto uso del suelo.	X	NO	
3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
5 Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y antideslizantes	X	2	
7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Aspersora a Motor	1.	FORT INTERNATIONAL	BUENO	30/07/2022
Hidrolavadora	1	ANDRE BOMBERO	BUENO	14/05/2022
Bomba Aspersora	1.	Mondi	BUENO	13/06/2022
Aspersora Manual	1	Royal	BUENO	01/04/2022
Bomba Aspersora	1	No tiene	BUENO	30/07/2022

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 003669

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	X	NO		Sura
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud	X	NO		Sura - Colpensa
6.3 Afiliación a Regimen Subsidiado en Salud	SI	X		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	X	NO		
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	X	2	3	
6.6 Capacitación específica para la actividad de todo el personal involucrado.	X	2		
6.7 Los técnicos cuentan con carné refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	X	2	3	
6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores				

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)	FECHA DE EXÁMENES
1.	Rosberth [illegible]	[illegible]	19/12/2022	0125 1364	19/12/2023	PT ETA PO	12/11/2022

Tipo de Examen: CS. Colinesterasa sérica PT. Tiempo de Protrombina PO. Psicomotriz ojo mano ETA. Examen Trabajo Alturas

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de tinacos

Acta Número
SQ07C 003669

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Observaciones
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	X			
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	X			
7.3 Señalización completa y adecuada (extintores, salidas y evacuación)	X			
7.4 Cuenta con sistemas para la contención de derrames	X			
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	X			
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	X			
7.7 Todos los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados.	X			
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X			

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico S	L	G	Tarjeta Física de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
Acido Bórico	Acido Bórico	X			SI	1KG	1 KG
TIAM	Bromadiolona	X			SI	100GR	1 KG
Gasolina	Gasolina		X		SI	0L	2L

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Físico S	L	G	Cantidad Mensual Generada
Desechos Cortantes de la Poda, Bolsas Negras de la Limpieza y la Utilización de Baños, la Utilería de Oficinas y Material Infraestructura Luminaria de Baños Fluorescentes	Peligrosos y Biosanitarios	X			3 KG

[1. Cumple] [2. No Cumple] [3. No Aplica]

[S. Sólido] [L. Líquido] [G. Gaseoso]

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de tinacos

Acta Número
SQ07C 003669

9. EXIGENCIAS:

9.1 Descripción de las exigencias:

Se visita. Se realiza la revisión. Se informa sobre la ley 1801, Ley 1844 y los requisitos. Se entrega cumplimiento por lo cual se emite concepto "FAVORABLE"

9.2 Concepto sanitario de la visita: [1. Favorable] [2. Favorable con requerimiento] [3. Desfavorable]

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ___ mes de ___ de ___ que vence el día ___ / ___ / ___ del mes de ___ de ___. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y demás reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita: Se inicia visita con [illegible] se informa sobre la ley 1801, Ley 1844 y los requisitos. Se entrega cumplimiento por lo cual se emite concepto "FAVORABLE"

CONCEPTO SANITARIO
FAVORABLE

plaguicida, limpieza/desinfección

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total		Suspensión total de trabajos o servicios	
Clausura temporal parcial		Decomiso	
Suspensión parcial de trabajos o servicios		Congelación	
Destrucción o desnaturalización			

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy [illegible] en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Nombre: [illegible]
Tipo de documento: CC
Número de documento: [illegible]
Profesión u oficio: [illegible]
Firma:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: [illegible]
Tipo de documento: CC CE NIT PEP PPT
Número de documento: 52693030
Cargo: Representante Propietario [Encargado]
Firma:

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Nombre: [illegible]
Tipo de documento: CC CE NIT PEP PPT
Número de documento:
Profesión u oficio:
Firma:

TESTIGO

Nombre:
Tipo de documento: CC CE NIT PEP PPT
Número de documento:
Firma:

Firmado

NOTA 1: En caso de [illegible] con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se le da una oportunidad [illegible] de la Ley 9 de 1979, se indica que una vez [illegible] de conformidad con el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA 2: "La Autoridad Sanitaria, en uso [illegible] del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Ley Única Disciplinaria".

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner